



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CHILE
 MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

N°206
FECHA
20/08/2012

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD

- UBICADA EN : AVENIDA REAL N° 2036
- ROL AVALUO : 1561-3
- DE PROPIEDAD DE : EDMUNDO AZOCAR TREUQUE
- RUT : 9.104.143-K
- CUYO DESTINO ANTERIOR ERA : **COMERCIO (CON VENTA DE ALCOHOLES)**

2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBA-
 NIZACION Y EDIFICACION Y CALIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZA EL NUEVO DESTINO DE:

COMERCIO CON VENTA DE ALCOHOLES CON UNA SUPERFICIE DE: 68,52 M2

NOTA : EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL.

OBSERVACIONES: Este cambio de destino afecta a toda la superficie de la edificación existente, la cual cuenta con Recepción Definitiva N° 682/1987 y Certificado de Regularización de Vivienda N° 85/ 2011 de Ley 20.251, el cambio de destino correspondiente es de Habitacional a Comercio con Venta de Alcoholes, no existen alteraciones en cuanto a superficie existente.

DERECHOS MUNICIPALES: \$39.570.-



Angela Villarroel Mansilla
 ANGELA VILLARROEL MANSILLA
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DOM/ ESP/GAM/gam
Jr